

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018

Los suscritos **Representante Legal** y **Contadora Pública** de la sociedad **INVERMAR & ASOCIADOS S.A.S** con NIT 900.816.389-7:

CERTIFICAMOS:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo a **31 de diciembre del año 2018** de conformidad al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Además:

1. Que los estados Financieros fueron elaborados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad.
2. Que la información revelada en los estados financieros refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica y social de la empresa **INVERMAR & ASOCIADOS S.A.S**, con corte a 31 de diciembre de 2018.

Se firma en Medellín a los 20 días del mes de Marzo de 2019.


REPRESENTANTE LEGAL
HECTOR ALONSO MORALES TORRES
CC. 17.333.323


CONTADORA PÚBLICA
DIANA ARDILA HERNANDEZ
CC. 52.838.102
TP 165946-T

INVERMAR & ASOCIADOS S.A.S**NIT 900.816.389-7****ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

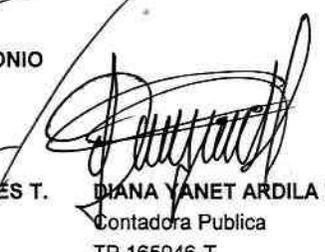
Periodos terminados a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017

Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos

	NOTAS	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	221.629	140.893
Otros activos no financieros	6	15.956	0
Deudores y otras cuentas por cobrar	7	2.585	7.756
Activos por Impuesto	8	20.906	9.136
Total activo corriente		261.076	157.784
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo, neto	9	1.599.485	1.430.118
Impuesto diferido activo	10	3.095	48.101
Total activo no corriente		1.602.580	1.478.219
TOTAL ACTIVO		1.863.655	1.636.003
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Pasivos no financieros	11	151.002	153.734
Acreedores y otras cuentas por pagar	12	314	3.180
Pasivo por beneficios a empleados	13	62.275	51.757
Pasivos por impuesto corriente	14	0	0
Total pasivo corriente		213.592	208.671
Pasivo no corriente			
Acreedores y otras cuentas por pagar	15	617.289	377.771
Cuentas por pagar a partes relacionadas	16	164.798	303.005
Impuestos diferidos pasivos	17	23.839	18.622
Total pasivo no corriente		805.926	699.398
TOTAL PASIVO		1.019.518	908.069
Patrimonio			
Capital emitido	18	400.000	400.000
Resultados de ejercicios anteriores	19	327.934	139.946
Utilidad (pérdida) del período	20	116.203	187.989
TOTAL PATRIMONIO		844.138	727.934
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.863.655	1.636.003



HECTOR ALONSO MORALES T.
Representante Legal



DIANA YANET ARDILA H.
Contadora Publica
TP.165946-T



EDUAR ALONSO GARCIA DAVID
Revisor Fiscal
T.P. 181934-T

En representación de RH & Asociados S.A.S.
Ver opinión adjunta

INVERMAR & ASOCIADOS S.A.S**NIT 900.816.389-7****ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**

Para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos

	NOTAS	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Operaciones continuadas			
Ingresos de actividades ordinarias	21	3.395.216	2.838.295
Costo de ventas y operación	22	<u>773.532</u>	<u>749.730</u>
Utilidad Bruta		2621684	2.088.565
Gastos de administración	23	2.248.560	1.730.030
Gastos de ventas		<u>0</u>	<u>0</u>
Utilidad en la Operación		373.124	358.535
Otros ingresos	24	276	4.065
Otros gastos	25	8.447	3.617
Ingresos financieros	26	8.203	15.083
Gastos financieros	27	<u>112.145</u>	<u>108.975</u>
Ganancia o pérdida del período antes de impuestos		261.011	265.091
Impuesto Corriente	28	94.584	91.677
Impuesto Diferido	29	<u>50.223</u>	<u>(14.575)</u>
Total impuesto a las ganancias		144.807	77.102
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		116.203	187.989



HECTOR ALONSO MORALES T.
Representante legal



DIANA YANET ÁRDILA H.
Contadora Pública
TP.165946-T



EDUAR ALONSO GARCIA DAVID
Revisor Fiscal
T.P. 181934-T
En representación de RH & Asociados S.A.S
Ver opinión adjunta

INVERMAR & ASOCIADOS S.A.S

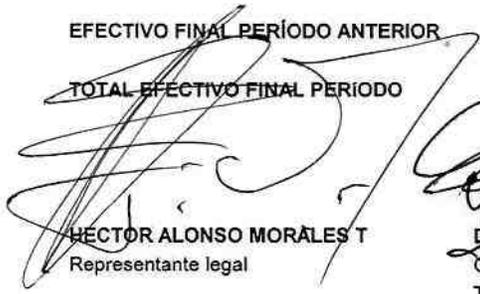
NIT 900.816.389-7

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Períodos intermedios terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017

Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos

<u>A DICIEMBRE 31 DE:</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad (Pérdida) Neta del Período		116.203	187.989
+ Impuesto diferido		50.223	(14.575)
+ Depreciación		352.329	233.599
+ Amortización		7.900	3.855
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN		526.656	410.868
VARIACION EN PARTIDAS EN OPERACIÓN			
+ Disminución - Aumento	Deudores	5.171	0
+ Disminución - Aumento	Activos no financieros	(5.798)	(3.805)
+ Disminución - Aumento	Activo por impuesto	(11.770)	(3.669)
- Disminución + Aumento	Cuentas por pagar	236.653	368.745
- Disminución + Aumento	Pasivos no financieros	(2.731)	14.411
- Disminución + Aumento	Obligaciones Laborales	10.518	14.820
- Disminución + Aumento	Pasivo por impuestos	0	(2.389)
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		758.699	798.982
ACTIVIDADES DE INVERSION			
+ Disminución - Aumento	Compra Propiedad, Planta y Equipo	(521.696)	(1.023.175)
+ Disminución - Aumento	Venta Propiedad, Planta y Equipo	0	0
+ Disminución - Aumento	Compra de Seguros	(18.058)	0
TOTAL USOS DE RECURSOS		(539.754)	(1.023.175)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
- Disminución + Aumento	Cuentas por pagar a partes relacionadas	(138.208)	90.012
- Disminución + Aumento	Otros pasivos Financieros	0	0
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(138.208)	90.012
(AUMENTO) DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO		80.737	(134.182)
EFFECTIVO FINAL PERÍODO ANTERIOR		140.893	275.075
TOTAL EFECTIVO FINAL PERÍODO		221.629	140.893


HECTOR ALONSO MORALES T
 Representante legal


DIANA YANET ARDILA H.
 Contadora Publica
 TP.165946-T


EDUAR ALONSO GARCIA DAVID
 Revisor Fiscal
 T.P. 181934-T
 En representación de RH & Asociados S.A.S
 Ver opinión adjunta

INVERMAR & ASOCIADOS S.A.S
NIT 900.816.389-7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Periodos intermedios terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017

Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos.

	Capital emitido	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado de ejercicio	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	400.000	(9.791)	149.736	539.946
Pago de dividendos	0	0	0	0
Utilidad del ejercicio	0	0	187.989	187.989
Reclasificación utilidad del ejercicio	0	149.736	(149.736)	0
Saldo al 31 de diciembre de 2017	400.000	139.946	187.989	727.934
Saldo al 1 de enero de 2018	400.000	139.946	187.989	727.934
Pago de dividendos	0	0	0	0
Utilidad del ejercicio	0	0	116.203	116.203
Reclasificación utilidad del ejercicio	0	187.989	(187.989)	0
Saldo al 31 de diciembre de 2018	400.000	327.934	116.203	844.138


HECTOR ALONSO MORALES T
 Representante legal


DIANA YANET ÁRDILA H.
 Contadora Publica
 TP.165946-T


EDUAR ALONSO GARCIA DAVID
 Revisor Fiscal
 T.P. 181934-T
 En representación de RH & Asociados S.A.S.
 Ver opinión adjunta



Nit. 900.503-302-3

Medellín, marzo 15 de 2019

Señores

ACCIONISTAS INVERMAR & ASOCIADOS S.A.S.

Ciudad

En cumplimiento con lo prescrito en los artículos 208 y 209 del Código de Comercio Colombiano, he auditado los estados financieros individuales adjuntos de **INVERMAR & ASOCIADOS S.A.S.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondiente a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros individuales adjuntos, de conformidad con el anexo No.2 del D.U.R. 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes. Entre mis funciones como revisor fiscal de la Compañía, establecidas en el Código de Comercio, se encuentra la de expresar una opinión sobre estos estados financieros, con base en los exámenes efectuados.

Realicé mis exámenes basado en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las Normas Internacionales de Contratos de Aseguramiento (ISAE) previstas en el anexo No. 4 del D.U.R. 2420 de 2015. Dichas normas exigen que se cumpla con los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales están exentos de errores materiales en su contenido. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión profesional sin salvedades.

En mi opinión, los estados financieros individuales, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **INVERMAR & ASOCIADOS S.A.S.** al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, de conformidad con el anexo No. 2 del D.U.R. 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las NIIF para Pymes.



Nit. 900.503-302-3

Además, con base en el desarrollo de mis funciones como revisor fiscal y el alcance de mi auditoría, opino que: a) La sociedad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable; b) Las operaciones registradas en sus libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de accionistas y la Junta Directiva, y c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de accionistas se llevan y conservan debidamente. Mi evaluación de los controles internos, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto evidencia alguna de que la sociedad no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que están en su poder.

Adicionalmente, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 11 y 12 del D.R.1406 del 28 de julio de 1999, en mi calidad de Revisor Fiscal certifico:

- 1- Que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral presentadas por la empresa, y en particular la relativa a los trabajadores de la Compañía afiliados al sistema, correspondieron en los años 2018 y 2017 a sus ingresos base de cotización determinados en forma correcta.
- 2- Que al 31 de diciembre de 2018 y 2017 **INVERMAR & ASOCIADOS S.A.S.** no se encontraba en mora por concepto de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

Al momento de preparar el presente dictamen no tuve conocimiento del informe de gestión por parte del gerente de la sociedad, por lo cual no es pertinente expresar una opinión sobre el mismo.

De los señores accionistas,

EDUAR ALONSO GARCÍA D.

Revisor Fiscal

T.P. 181934-T

En representación de RH & Asociados S.A.S.

Cmta/



INVERMAR & ASOCIADOS S.A.S.

NIT. 900.816.389-7

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A Diciembre 31 DE 2018 y 2017

(Cifras expresadas en Miles de Pesos Colombianos, excepto donde se Indique lo contrario)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Información general

1.1 Identificación

INVERMAR & ASOCIADOS S.A.S. (en adelante la Compañía) es una sociedad de naturaleza comercial con domicilio en el municipio de Medellín (Antioquia), fue constituida por documento privado del 19 de enero de 2015 otorgada por la Cámara de Comercio de Medellín, registrada en el libro 22 el 03 de febrero del año 2015 bajo el número 28.

La sociedad se halla vigente y su duración es a término indefinido. El domicilio principal está ubicado en la Calle 52A No.50-46 Piso 11 de Medellín, Colombia.

1.2 Actividad económica

Su objeto social principal lo constituye la explotación y operación de juegos de suerte y azar en la modalidad de casinos, así mismo la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial ó civil lícita.

A la fecha del cierre de los presentes estados financieros, la sociedad explota un solo establecimiento de comercio denominado Ventura Casino Santa Marta, inscrito 19 de febrero de 2015, bajo la matrícula 00166777 en la ciudad de Santa Marta.

1.3 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2018, han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board-IASB), por sus siglas en inglés.

2. Bases de elaboración y políticas contables

Las políticas contables han sido aplicadas uniformemente en la presentación de los estados financieros. A continuación se detallan las principales políticas contables:

2.1 Bases de preparación

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

2.2 Base de contabilidad de causación

La Compañía prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.3 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.



Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

2.4 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de resultados.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios se muestran en los préstamos como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.6 Instrumentos financieros

2.6.1 Deudores comerciales y otras cuentas cobrar

Las transacciones comerciales se realizan en condiciones de crédito normales, y los valores de cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se mantienen al costo original de la transacción, considerando que el efecto de cualquier valoración financiera a tasas de mercado es inmaterial.

Al final de cada período sobre el que se informa, los valores en libros de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

2.6.2 Activos financieros corrientes

Comprende las inversiones a valor razonable a través del estado de resultados. Son activos que se mantienen para ser negociados de acuerdo con el modelo de negocio. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes.

2.6.3 Activos financieros no corrientes

Comprenden inversiones en capital de otra empresa. Se reconocen inicialmente por su precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se mantienen al costo menos cualquier deterioro del valor.

2.6.4 Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor nominal menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

Las obligaciones financieras se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance. La compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran.



2.6.5 Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no generan intereses.

2.7 Propiedades, planta y equipo

Los componentes de la propiedad, planta y equipo se expresan al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la gerencia. Cualquier otra reparación y mantenimiento se carga en el estado de resultados durante el período en el cual ocurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se carga para asignar el costo de activos menos su valor residual durante sus vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta. El rango de vidas útiles estimadas se determinó de la siguiente manera:

Descripción	Vida útil (años)	Valor residual
Construcciones y Edificaciones	20 a 45 años	10%
Maquinaria y Equipo	10 años	0%
Muebles y Enseres	10 años	0%
Instrumentos de Juego	5 años	10%
Equipos de Computación y Comunicación	5 años	0%

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación del activo se revisan, y se ajustan de manera prospectiva si es el caso, cuando hay un indicio de un cambio significativo desde la última fecha de reporte.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su importe recuperable si el importe en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y las pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos con el importe en libros y se reconocen en el estado de resultados en otros gastos/ingresos, netos.

Las propiedades, planta y equipo, en régimen de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios, si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará en el término del arrendamiento, el que sea menor.

2.8 Deterioro del valor de los activos

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados como gastos.



2.9 Activos Intangibles

2.9.1 Licencias

Las licencias adquiridas por separado se muestran al costo histórico. Las licencias tienen vidas útiles finitas y se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta para asignar el costo durante sus vidas útiles estimadas, de la siguiente manera:

Licencias (software): 5 Años

Las licencias de software informático adquiridas se capitalizan con base en los costos incurridos al adquirir y poner en funcionamiento el software específico.

2.10 Arrendamientos

La compañía en calidad de arrendatario clasifica los arrendamientos como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos en régimen de arrendamiento financiero se registran inicialmente como activos, a su valor razonable al inicio del contrato de arrendamiento o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos futuros. La obligación presente del pago de los cánones de arrendamiento y la opción de compra son reconocidos en el estado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero.

Los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación, con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se reconocen inmediatamente en resultados de acuerdo con la política general de costos por préstamos.

Los pagos de arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

2.11 Impuesto a las ganancias

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hace que **INVERMAR & ASOCIADOS S.A.S.**, sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas.

Entre los impuestos más relevantes detallamos el impuesto sobre la renta y el impuesto a la riqueza.

a) Impuesto sobre la renta

Corriente

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa en Colombia, que es el país en el que INVERMAR & ASOCIADOS S.A.S., opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultado del período debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto ó a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.



Diferido

El impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

b) Impuesto a la riqueza

La carga impositiva del impuesto a la riqueza se origina, para las compañías colombianas, por la posesión de la misma al primero de enero de los años 2015, 2016 y 2017, a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Por lo tanto, aquellos contribuyentes con patrimonio bruto menos las deudas, cuyo valor sea superior a \$1.000 millones, deberán determinar su impuesto bajo las condiciones establecidas en la normativa tributaria.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1739 de 2014, que adiciona el artículo 297-2 del estatuto tributario, la causación del impuesto a la riqueza se realizará el 1° de enero de los años 2015, 2016 y 2017 y podrá ser imputado a las reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio, de conformidad con el artículo 10 de la misma Ley.

2.12 Impuesto al azar y juegos de suerte

El impuesto al azar y juegos es un impuesto que se paga a COLJUEGOS por derechos de explotación de las máquinas tragamonedas que posee la compañía y el número de mesas de casino (black Jack, poker, b́acara, craps, punto y banda y ruleta); adicionalmente también se debe pagar el 1% por concepto de gastos de administración, así:

Descripción Juego	Tarifas Derecho de explotación	Tarifas Gasto Administración
Máquinas tragamonedas 0 - 500 unidades	30% del SMMLV	1%
Máquinas tragamonedas 500 en adelante	40% del SMMLV	1%
Progresivas interconectadas	45% del SMMLV	1%
Mesa de casino	4 SMMLV	1%

2.13 Pasivos por beneficios a empleados

Las obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y se registran dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que la Compañía espera pagar. La Compañía tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

INVERMAR & ASOCIADOS S.A.S., no otorga a sus empleados ningún tipo de beneficio diferente a los establecidos por la ley laboral colombiana, razón por la cual no generan diferencias con la norma internacional.



2.14 Capital emitido

El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

2.15 Reconocimiento de ingresos

2.15.1 Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la Compañía de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre las ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares.

2.15.2 Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o un período de menor duración, según corresponda, respecto del valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados se incluyen en los ingresos financieros en el estado de resultado del período.

Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos en su calidad de accionista.

2.16 Gastos financieros

Los gastos financieros se reconocen en el resultado del período en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo.

3. Estimaciones contables y juicios significativos de los estados financieros individuales

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Empresa efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación:

3.1 Deterioro de activos

Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro y se revisan los indicios de deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado; si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor razonable y una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

3.2 La vida útil de las propiedades, planta y equipos

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por técnicos en forma anual.

3.3 Impuesto a la renta

La Empresa y sus asesores legales aplican su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. La Empresa reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados de si corresponde el pago de impuestos adicionales. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.



3.4 Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

4 Reforma tributaria año 2018

En 2018, el Gobierno Nacional expidió la Ley 1943, con la cual se modificaron ciertos aspectos sustanciales. La tarifa general del impuesto de renta aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras será: 2019 – 33%, 2020 – 32%, 2021 – 31% y 2022 y siguientes – 30%.

De otra parte, para los años 2019 y 2020, la tarifa aplicable para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva será del 1.5% del patrimonio líquido del contribuyente del año inmediatamente anterior. A partir del año 2021 la tarifa aplicable será del 0%.

Se modificó la regla de subcapitalización contenida en el artículo 118-1 del E.T. En este sentido, a partir del año 2019 la regla de subcapitalización sólo será aplicable con respecto a intereses generados en la adquisición de deudas contraídas, directa o indirectamente, con vinculados económicos nacionales o extranjeros. Así mismo se modificó la proporción capital – deuda a 2:1 (anteriormente era 3:1) con lo cual no sólo se podrán deducir intereses generados con ocasión a deudas adquiridas con vinculados económicos cuando el monto total promedio de tales deudas no exceda a dos (2) veces el patrimonio líquido del contribuyente determinado a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior.

Impuesto a los dividendos

A partir del 1 de enero de 2019, los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, estarán sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyen los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución (para el año 2019 la tarifa será del 33%). En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (33% para el año 2019).

La tarifa de retención del 7.5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada contra el impuesto a los dividendos una vez a cargo del accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Debe resaltarse que la retención del 7.5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; y (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil.

Impuesto de normalización

Se creó un impuesto a la normalización tributaria por el año 2019, como un impuesto complementario al impuesto sobre la renta y al impuesto al patrimonio, a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes. Este impuesto se liquidará y pagará en una declaración independiente que será presentada el 25 de septiembre de 2019, la cual, no permite corrección o presentación extemporánea. La tarifa del impuesto de normalización tributaria es del 13% pero podrá reducirse al 50% cuando el contribuyente normalice activos en el exterior y los invierta con vocación de permanencia en el país

Impuesto sobre las ventas



En materia de Impuesto sobre las ventas, se modificó el listado de bienes y servicios excluidos de IVA consagrados en los artículos 424, 426 y 476 del Estatuto Tributario, se adicionó al artículo 437 del Estatuto Tributario, en lo referente a directrices sobre el cumplimiento de deberes formales en materia de IVA por parte de prestadores de servicios desde el exterior y se indicó que la retención de IVA podrá ser hasta del 50% del valor del impuesto, sujeto a reglamentación del Gobierno Nacional. La tarifa de IVA se mantiene en 19%. (Art. 424, Art. 426, Art. 476 Estatuto Tributario)

Procedimiento tributario

En materia de procedimiento existen modificaciones: (i) declaraciones de retención en la fuente que a pesar de ser ineficaces serán título ejecutivo, (ii) notificación electrónica de actos administrativos; y (iii) pago de glosas en pliego de cargos para evitar intereses moratorios y utilizar los corrientes más dos puntos; (iv) eliminación de extensión de la firmeza a tres (3) años adicionales por compensación de pérdidas fiscales.

De igual forma, se incluyó un beneficio de auditoría para los años gravables 2019 a 2020. En virtud de este beneficio, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y , siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

Ahora bien si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos del 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre se presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (\$2.433.170 pesos). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se registrarán por las normas generales.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo se descompone así:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Caja General	210.492	120.048
Cuentas corrientes	11.137	20.844
Total efectivo y equivalente al efectivo	221.629	140.893

A 31 de Diciembre 2018 el efectivo no posee ninguna restricción de uso, tampoco existen inversiones que sean realizables en un plazo máximo de 90 días y por tanto sean considerados equivalentes al efectivo.

6. Otros activos no financieros

Los activos no financieros al 31 de Diciembre de 2018 y al 31 de Diciembre 2017, incluyen:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Otros anticipos	5.799	0
Seguros pagados por anticipado	10.157	0
Total activos no financieros	15.956	0

7. Deudores y otras cuentas por cobrar



Está conformado por los siguientes rubros del activo:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Cuentas por cobrar a empleados	115	7.756
Otras cuentas por x cobrar	2.470	0
Total Deudores y otras cuentas por cobrar	2.585	7.756

No se calculó deterioro de las cuentas por cobrar al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, dado que la compañía no evidenció la imposibilidad de impago en la cartera.

8. Activos por impuesto

A continuación se detalla el valor en libros de activos por impuestos:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Impuesto de Renta saldo a favor	20.906	5.411
Impuesto CREE saldo a favor	0	3.725
Total Activos por impuesto	20.906	9.136

9. Propiedad planta y equipo.

El movimiento del costo de propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:



Diciembre de 2018				
Costo	Instrumentos de Juego	Muebles y enseres	Muebles y enseres	Total
Costo a 1 de enero de 2018	1.862.178	31.725	6.962	1.900.864
Adiciones	796.696	-	-	796.696
Transferencias (-/+)	275.000	-	-	275.000
Costo en libros a 31 de Diciembre de 2018	2.383.874	31.725	6.962	2.422.560
Depreciación acumulada y deterioro de valor				
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 1 de enero de 2018	462.583	7.931	232	470.746
Depreciación del período	348.461	3.173	696	352.329
Ventas de bienes (depreciación acumulada)	0	0	0	0
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de Diciembre de 2018	811.043	11.104	928	823.075
Propiedad, planta y equipo a 31 de Diciembre de 2018	1.572.831	20.621	6.033	1.599.485
Diciembre de 2017				
Costo	Instrumentos de Juego	Muebles y enseres	Muebles y enseres	Total
Costo a 1 de enero de 2017	845.964	31.725	0	877.689
Adiciones	1.016.214	0	6.962	1.023.175
Transferencias (-/+)	0	0	0	0
Costo en libros a 31 de Diciembre de 2017	1.862.178	31.725	6.962	1.900.864
Depreciación acumulada y deterioro de valor				
Depreciación acumulada a 1 de enero de 2017	232.388	4.759	0	237.147
Depreciación del período	230.195	3.173	232	233.599
Ventas de bienes (depreciación acumulada)	0	0	0	0
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de Diciembre de 2017	462.583	7.931	232	470.746
Propiedad, planta y equipo a 31 de Diciembre de 2017	1.399.595	23.794	6.729	1.430.118

10. Impuesto diferido activo

A continuación se detalla el valor en libros de activos por impuestos diferidos:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Impuesto diferido deducible Renta del 33%	3.095	48.101
Total Impuesto diferido activo	3.095	48.101

11. Pasivos no financieros

En lo que concierne a los pasivos no financieros, se clasifican de la siguiente manera:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Pasivo por impuesto a las ventas	74.642	83.248
Impuesto al azar y juegos x pagar vigencia corriente	64.506	60.503
Retención en la fuente	11.855	9.983
Total Otros Pasivos no Financieros	151.002	153.734

12. Acreedores y otras cuentas por pagar corrientes

Está conformado por los siguientes rubros del pasivo:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Otros costos y gastos por pagar (1)	314	3.180
Total Acreedores y otras cuentas por pagar corriente	314	3.180



1. Cuenta por pagar al tercero Directv Colombia LTDA por concepto servicio de televisión del casino en el mes de diciembre de 2018.

13. Pasivo por beneficio a los empleados.

El valor de este rubro corresponde a:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Salarios por pagar	640	500
Cesantías consolidadas	32.871	26.466
Intereses a las cesantías	3.614	2.780
Vacaciones consolidadas	15.158	12.526
Retenciones y aportes de nomina	9.992	9.485
Total Pasivo por beneficios a empleados	62.275	51.757

14. Pasivo por impuestos corriente

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Impuesto de renta por pagar	0	0
Impuesto Cree por pagar	0	0
Total pasivo por impuesto corriente	0	0

15. Acreedores y otras cuentas por pagar no corrientes

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Proveedores nacionales (1)	617.289	377.771
Total Acreedores y otras cuentas por pagar	617.289	377.771

1. Cuentas por pagar a proveedores A largo plazo que se detallan a continuación:

* Bingo mas Red S.A.S	39.900
* Merkur Gaming colombia S.A.S	51.200
* Novomatic Gaming Colombia S.A.S	157.581
* HSQ Inversiones S.A.S	1.950
* Inverdiversiones S.A.S	13.650
* Recrear Maquinas S.A.S	89.660
* Golden Gaming S.A.S	263.348

16. Cuentas por pagar a partes relacionadas.

Comprende los siguientes rubros:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Cuentas por pagar a Cias. vinculadas (a CARIBBEAN OLD TOWN S.A.S)	164.798	103.005
Cuentas por pagar a Cias. vinculadas (a RECREAR MAQUINAS SAS)	0	200.000
Total Cuentas por pagar a partes relacionadas	164.798	303.005

17. Impuestos diferidos pasivos

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Impuesto diferido imponible Ganancia Ocasional del 10%	23.839	18.622
Total Impuesto diferido pasivos	23.839	18.622

18. Capital emitido

A continuación se presenta el detalle de la composición del capital emitido, así:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Capital autorizado	600.000	600.000
Capital por suscribir	- 200.000	- 200.000
Total Capital emitido	400.000	400.000

19. Resultados de ejercicios anteriores

A continuación se presenta el detalle de la composición de resultado de ejercicios anteriores:



Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Utilidades acumuladas	327.934	139.946
Pérdidas acumuladas	0	0
Total Resultados ejercicios anteriores	327.934	139.946

20. Utilidad (Pérdida) del periodo

Son los resultados obtenidos entre 01 de enero y 31 de Diciembre de los periodos 2018 y 2017:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Utilidad (pérdida) del período	116.203	187.989
Total Utilidad (pérdida) del período	116.203	187.989

21. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios de la Compañía se obtienen por las siguientes actividades:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Apuestas gravadas	1.614.565	1.607.626
Apuestas no gravadas	4.021.731	3.034.243
(-) Premios en juegos localizados de suerte y azar	- 2.293.337	(1.803.574)
Contratos colaboracion juegos online no gravados	52.255	0
Total Ingresos de actividades ordinarias	3.395.216	2.838.295



22. Costo de ventas y operación

Los costos de ventas y operación se exponen a continuación:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Derechos De Explotacion Y Administracion	752.454	647.611
Publicidad Propaganda Y Promocion Casino-Compras	749	700
Cafeteria Atencion Casino-Compras	18.456	84.416
Iva En Costos X Compras	1.872	1.363
Total Costo de ventas y operación	773.532	749.730

23. Gastos de administración

Comprende los siguientes conceptos:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Gastos del personal	714.229	669.630
Honorarios	6.432	5.676
Impuestos	33.321	12.007
Arrendamientos	263.315	252.650
Servicios	404.149	403.975
Gastos legales	4.131	3.751
Mantenimiento y reparaciones	2.883	5.527
Adecuación e instalación	455.161	117.078
Depreciaciones	352.329	233.599
Amortizaciones	7.900	3.855
Diversos	4.709	18.004
Total Gastos de administración	2.248.560	1.730.030

24. Otros ingresos

Está conformado por aquellos ingresos no habituales y que no tienen que ver con las actividades ordinarias de la Compañía :

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Recuperaciones	200	475
Indemnizaciones	74	3.588
Diversos	2	3
Total Otros ingresos	276	4.065

25. Otros gastos

Corresponde a lo siguientes rubros:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Gastos extraordinarios	8.447	3.617
Total Otros Gastos	8.447	3.617

26. Ingresos financieros

Comprende los siguientes conceptos:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Descuentos comerciales condicionados	2.855	15.083
Diferencia en cambio realizada	3.250	0
Diferencia en cambio realizada	2.098	0
Total Ingresos financieros	8.203	15.083



27. Gastos financieros

Los gastos financieros se clasifican de la siguiente manera:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Gastos bancarios	338	0
Comisiones bancarias	93.443	87.113
Intereses financieros	11.110	1.172
Diferencia en cambio	7.254	1.268
Otros	0	19.423
Total Gastos financieros	112.145	108.975

28. Impuesto corriente

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía estipulan que la tarifa nominal aplicable al impuesto sobre la renta por el año 2017 es del 34%; y para este mismo impuesto en el año 2016 fue del 25%, además para el 2016 el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE del 9% y una sobretasa con tarifa marginal del 6% para el año gravable 2017, sobre la utilidad fiscal (aplica cuando la utilidad fiscal sea mayor \$800 millones de pesos).

La base mínima para determinar el impuesto sobre la renta, no puede ser inferior al 3,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. Adicionalmente, existe el impuesto complementario de ganancias ocasionales generado por la utilidad en venta de activos fijos poseídos en Colombia por más de dos (2) años, a la tarifa del 10% de la ganancia.

A partir del año 2015 y hasta el año gravable 2017 para las personas jurídicas, de conformidad con lo establecido en la Ley 1739 de 2014, se crea el impuesto a la riqueza generado por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones, con tarifas diferenciales dependiendo de los rangos de base gravable y año. El artículo 10 de la misma Ley previó la posibilidad de imputar este impuesto contra reservas patrimoniales, sin afectar las utilidades del ejercicio.

Comprende los siguientes conceptos:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Impuesto de Renta y Complementarios	94.584	91.462
Impuesto de Renta para la Equidad CREE	0	215
Total Impuesto corriente	94.584	91.677



29. Impuesto Diferido

Comprende los siguientes conceptos:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Gasto por impuesto diferido	50.223	(14.575)
Total Ingresos financieros	50.223	(14.575)

30. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de Invermar & Asociados S.A.S reflejada en estos estados financieros.

31. Aprobación a los estados financieros

Los estados financieros de Invermar & Asociados S.A.S. correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal, el 22 de febrero de 2018. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Asamblea General de Accionistas, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.